

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pag. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO VII.

Martes 27 de Mayo de 1902.

Núm. 1.207

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

No ha sido de completa calma la semana bursátil ni ha dejado de haber oscilaciones y negocio, contra lo que se creía, porque abrió aquel período con alza pronunciada, cotizando, sin duda, favorablemente el orden y la normalidad con que el joven Monarca había entrado en la plenitud de sus poderes constitucionales; sólo que no pudo continuar, ni siquiera mantenerse la mejora, algo por realizaciones que hicieron retroceder los cambios, y más principalmente porque las fiestas, y hasta la ocupación del local de la Bolsa, retrajo a muchos especuladores y redujo hasta la mínima expresión el número de las operaciones.

En estas circunstancias, como sólo se cotizaban las ventas forzadas, era natural que decayese el precio de los valores, y así ha sucedido; pero, esto no obstante, todavía cierra la semana con alza de 10 céntimos en relación con el período anterior, tanto en la Deuda Interior como en el Amortizable.

Sin embargo, la característica del mercado en los últimos días es de pesadez y falta de negocio, influyendo en ello no sólo las fiestas, sino también alguna desconfianza política, y sobre todo la falta de orientación financiera, porque la verdad es que no se sabe cómo va a resolverse la crisis ministerial que hay latente, ni qué rumbo tomará el ministro de Hacienda en los diversos problemas que hay planteados sobre empréstito, nivelación del Presupuesto y *affidavit*.

Porque la verdad es que no hace nada el señor Rodríguez, ni se sabe lo que piensa, y esto, unido a las dificultades políticas con que lucha el señor Sagasta, no puede animar el mejoramiento de nuestros signos de crédito. Es de tener, por tanto, que persista esta situación bursátil con pocas alteraciones hasta que se resuelva el conflicto ministerial y se haga la liquidación de fin de mes, y luego seguirá el rumbo que estos hechos tracen.

Lo que llama verdaderamente la atención, es la baja que vienen sufriendo las acciones del Banco de España, pues han perdido tres enteros y medio después de los dos que bajaron en la semana precedente, sin decirse cual es el origen del descenso de tan estimados valores, una vez votada la ley que regula la circulación fiduciaria.

La gente se ha dado a pensar si disminuirá el dividendo de fin del próximo Junio, por destinarse una parte al quebranto de la compra de oro para prepararse al aumento de garantía de los billetes en el plazo que se fijará al efecto; pero eso no es verosímil, porque tiene medios y tiempo sobrado para aumentar el canje de oro sin mermar por ahora el dividendo, que está asegurado.

Parecen, pues, maniobras de la especulación, que se aprovechan de que no hay contrapartida, pero que pueden contrarrestarse teniendo calma y no echando papel a la plaza.

Las acciones de Tabacos se mantienen firmes, que no es poco.

Las que han mejorado son las cédulas hipotecarias, reponiéndose de la baja que habían experimentado.

El cambio internacional, lejos de descender, sigue subiendo, aproximándose los Francos a 38 por 100 de prima.

Está visto que todo lo que se ha ideado para resolver favorablemente ese problema resulta ineficaz.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

	DIA 16 Mayo	DIA 24 Mayo
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior	72'25	72'35
5 por 100 amortizable	92'80	92'90
VALORES MERCANTILES		
Banco de España	481'00	477'50
Compañía de Tabacos	400'50	400'50
Cédulas Ban. Hip. al 5	101'75	101'95
Cédulas al 4	100'25	100'60
CAMBIOS		
Londres	34'74	
Paris	37'60	37'90

De todas partes

En obsequio de los soldados

Parece que en obsequio de la tropa se está organizando una corrida de toros, a la que serán invitados los soldados, cabos y sargentos de la guarnición de Madrid, que durante las

fiestas de la jura no han disfrutado beneficio alguno, y en cambio han visto aumentado su servicio en revistas y formaciones.

Se dice que S. M. el Rey costeará las entradas de la tropa y de las clases.

Regalo al Rey

Se ha recibido en Palacio el precioso mosaico que reproduce el foro romano, regalo de Su Santidad el Papa a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

Cigarreras en Madrid

Ha salido para Madrid una comisión de la Hermandad de Cigarreras presidida por la hermana mayor.

El objeto de este viaje es solicitar una audiencia con el Rey y entregarle una soberbia medalla de oro, con varias fotografías de las egípcas pertenecientes a dicha Asociación.

La medalla tiene la siguiente dedicación: «A nuestro hermano.»

La comisión fué despedida en la estación férrea de Sevilla por numeroso público.

También estaba el gobernador civil que victoreó a las cigarreras dando éstas repetidos vivas al Rey.

La dimisión de Waldeck

Se cree que en cuanto regrese a París el presidente de la república presentará la dimisión del gabinete.

Se dice que quien reúne más probabilidades de formar la nueva situación es el Sr. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros.

Congreso periodístico en Berna

El Congreso de la prensa que ha de reunirse en Berna en el mes de Julio próximo, promete ser muy numeroso, siendo ya muchos los periodistas italianos y franceses que se han inscrito para tomar parte en el mismo.

Viaje de propaganda

Según dice *El Imparcial*, el Sr. Canalejas se propone emprender un viaje de propaganda a provincias en cuanto salga del Gobierno.

Irá primero a Alcoy y Valencia, siguiendo luego a Castellón y Barcelona y recorriendo después las principales poblaciones de otras provincias.

No hay duda—añade—que en este viaje de propaganda, si es que lo realiza, expondrá el Sr. Canalejas con claridad sus ideas y sus propósitos para el porvenir.

La Reina Guillermina

Comunican de Amsterdán, que la Reina Guillermina continúa en estado satisfactorio, alimentándose con regularidad.

Habiéndose comenzado la desinfección

de los departamentos que ocupaba, la Reina fué trasladada a otra parte del edificio.

Cuando oficialmente, se declare el completo restablecimiento de la Reina, se celebrarán brillantes fiestas en Amsterdám.

Desórdenes en París

Con motivo de la manifestación que hubo en París para conmemorar el fusilamiento de los individuos de la Commune, se registraron algunos desórdenes.

Al salir los manifestantes del cementerio donde se guardan los restos de los fusilados, hubo gritos, palos y empujones.

Los gendarmes han reparado sablazos, deteniendo a cerca de sesenta personas.

Banco de Alfonso XII

Puede considerarse, como un hecho el proyecto de los principales capitalistas de Barcelona de conmemorar de un modo duradero el acto de la jura del Rey, con la creación de un Banco popular, que se llamará de Alfonso XIII, dedicado a facilitar pequeños préstamos a la clase obrera, a semejanza de instituciones análogas que tan buen resultado han dado en Alemania, Italia y otras naciones.

Discurso del Rey

El leído por S. M. en el festival académico dice así:

«Señores: Grave y honda preocupación asalta mi espíritu en este momento solemne en que dirijo por primera vez la palabra a tantos venerables varones encanecidos en el estudio de todas las ciencias y disciplinas humanas, guardadores leales del sagrado depósito del saber patrio, continuadores de la obra colosal en siglos pasados emprendida para gloria de España, y que no debe acabarse nunca, porque la obra de la ciencia aventaja a todos los demás empleos y fines de la actividad del hombre, en que es en cierto modo infinita como la obra de Dios.»

Pero sobre esta preocupación, grave y profunda, flota en mi espíritu una grata y alegre confianza, y es que siento, señores, que en apoyo de mis entusiasmos juveniles y de mi firme voluntad por el bien acuden hoy vuestro saber y vuestra experiencia.

Permitidme, pues, que os salude: a vosotros, maestros de las generaciones presentes; a vosotros, los que sin ejercer la alta misión del magisterio en la cátedra, colaboráis en ella con vuestros estudios en el gabinete y en el laboratorio, y difundís los principios de la ciencia en Academias, en libros y en revistas; a vosotros, en fin, los que, aprendiendo las lecciones de los unos y de los otros, preparáis a un mismo tiempo vuestro porvenir

y el de nuestra querida Patria; permitidme, digo, que os dirija un saludo, respetuoso para los unos, fraternal para los otros afectuosísimo para todos.

Si habéis tomado a vuestro cargo la más alta y más trascendental de las empresas, el cultivo de la ciencia y la educación de nuestro pueblo, y el que educa a un pueblo prepara su grandeza futura. No os dejéis, pues, en vuestro empeño. En él os acompañará siempre mi más profunda simpatía; mi más decidido apoyo y cooperación. Trabajemos todos a una y sin demoras, vosotros en vuestro puesto, yo en el mío, y con la ayuda de Dios, fuente de toda ciencia y dispensador de la prosperidad a los Estados, España resurgirá fuerte, poderosa y grande como nos la presenta la Historia, y yo veré logrado el más querido de mis ideales: que mi reinado represente el triunfo de la verdad, de la justicia y de la paz.»

Galicia

Ha sido nombrado registrador interino de Pontevedra, D. Antomo Vázquez Jiménez.

Para el cargo de decano del Colegio de Abogados de la Coruña, hay dos candidatos, los Sres. Méndez Brandón y Linares Rivas (D. Maximiliano).

Hoy debió llegar a Orense el ilustre dramaturgo D. José Echegaray que va como mantenedor de los Juegos Florales que allí se celebran con motivo de las fiestas del Corpus.

El vapor *Listá* ha conducido a la Coruña dos gruas adquiridas en Bélgica para el servicio de aquel puerto.

En San Ciprián (Orense) se ha librado una batalla entre mozos de aquella feligresía y de Pungín, resultando algunos heridos graves y muchos contusos.

Hubo palos, tiros y pedradas.

En la parroquia de Poyo el Labrador Pedro Muñiz ha sido víctima de un accidente casual.

Al arrojar un haz de tojo en un sitio donde estaba una escopeta cargada, ésta se disparó, atravesándole la bala una mano.

Los que mueren:

En Orense, D.ª Julia Cid Cierna y D. Manuel Berges.

José Espronceda

«Quién en España, no ha leído los versos de Espronceda! Su poesía tiene el don de todo lo que es hijo del genio: la eterna juventud, *Allá van leyes do quieren Reyes*, dijeron nuestros antepasados, y esta sen-

tencia popular vióse también cumplida por el que fué rey de nuestra poesía lírica. El, con más acierto que todos los poetas de su tiempo, modificó la versificación, empleó metros diversos y, espíritu revolucionario, expresó en sus poesías estados de alma que ningún otro vate acertó ó se atrevió a expresar.»

Su vida fué breve. Nació en Mayo de 1810; murió en Madrid el 23 de Mayo de 1842. Fué su patria Almendralejo (Badajoz). Su padre, coronel de Caballería, fué uno de los valerosos soldados de la Guerra de la independencia.

Uno de sus biógrafos describe de este modo al gran poeta: «Gallardo de apostura airoso de porte, dotado de yronil belleza, le hacía aún más interesante la tinta mes lancólica que empañaba su rostro.»

Cediendo a los impulsos de su corazón, céntrico de generosa nobleza, pudiera haber figurado como rey de la moda entre la juventud de toda ciudad donde fijara su residencia; más abrumado por sus ideas de hastío, pervertida a los que se doblaban a su vasallaje. Hacía gala de mostrarse insolente de la sociedad en públicas reuniones, y, a escondidas, gozaba en aliviar los padecimientos de sus semejantes; renegaba en la mesa de un café de todo sentimiento caritativo, y al retirarse solo se quedaba sin un real por socorrer la miseria de un pobre. Cuando Madrid gemía desolado y afligido por el cólera morbo, se introducía en las casas ajenas a cuidar los enfermos y consolar a los moribundos.

Entusiasta por las ideas avanzadas, fué en su patria perseguido y desterrado; se batió en las barricadas de París el año 1830 peleó al lado del infortunado Chapalanguarra, y combatió en las jornadas de Madrid el año 1835.

Antes de esto desterrado en Lisboa, enamórase de la mujer a quien inmortalizó en su canto a Teresa.

Nombrado más tarde secretario de la Legación de Holanda, contrajo la enfermedad que le llevó al sepulcro, y en una mañana del mes de Mayo exhaló el último suspiro, cuando se hallaba en el apogeo de su juventud y de su gloria.

«Espronceda—dice otro de sus biógrafos es el poeta popular y atrevido, el hombre impetuoso, el tribuno ardiente, el patriota desesperado, sin pretensiones, sin segundas miras, sin ambición, con un espíritu tan grande como fueron grandes sus agonías. En una palabra: Espronceda es el tono de la nueva generación, el grito de protesta contra los límites del arte, el rompimiento de los antiguos moldes, la emancipación del pensamiento humano, emancipación escéptica, irónica, romántica, desordenada quizá; pero sublime, con la sublimidad del genio, que rompe por todo.»

«Es el poeta de la juventud; que adora su tumba, porque es el poeta de la Patria, de la libertad y del amor, las tres condiciones más poderosas que tienen asiento y señorío en el espíritu del hombre.»

—1026—

Solo en el despacho del director de Saint Lazare, el señor Darbuas principiaba a sentir una cierta impaciencia,

Encontraba que la entrevista del padre Vicente y de su protegida duraba mucho tiempo.

—¿Cuándo terminará esa confesión?—se decía mirando el reloj.

Y ya se disponía a enviar un recado al religioso para que fuera a unirse a él, cuando se abrió la puerta, y el sacerdote seguido de su penitente, entró en el despacho.

Al primer golpe de vista comprendió el señor Darbuas que alguna escena trágica había pasado entre ellos.

Ambos tenían en la mirada las huellas de una reciente agitación.

El padre Vicente de la Misericordia se adelantó hacia el señor Darbuas, diciendo con voz dulce, pero firme:

—Caballero, he recibido confidencias de esta joven: no es culpable del crimen que se la imputa.

Sin contestar, el señor Darbuas se inclinó ligeramente y después miró con fijesa al religioso.

Durante un cuarto de segundo aquellos hombres cruzaron una mirada escrutadora y aguda.

La mirada del padre Vicente era tranquila y segura.

La del señor Darbuas indicaba una secreta perplejidad.

En cuanto a Angela, se había retirado discretamente a un rincón de la habitación.

—De modo—dijo por fin el señor Darbuas, indicando al sacerdote una silla é invitándole a que se sentara—que decís que la detenida es inocente?

—Si, caballero—contestó el padre Vicente.

—Y ese collar de perlas que llevaba puesto?—dijo lentamente el señor Darbuas.

—Le pertenece, os lo aseguro ante Dios.

El señor Darbuas dirigió una mirada a la joven, que de pie, al lado de una ventana, demasiado alejada para poder

—1023—

El señor de Kermarión cayó de rodillas y unió las manos murmurando:

—¡Loado sea Dios! Mi Carmela está en el cielo, puesto que no murió sin haber vuelto de sus errores. Tal vez ruegue por nosotros...

—Quiera la clemencia de Dios unirme a ella un día.

El padre y la hija permanecieron un rato de rodillas orando.

Los dos se sentían como oprimidos por aquella dicha tan inesperada; los dos lloraban, pero aquellas lágrimas benditas, dulces y amargas a la vez.

Por fin se levantó el padre Vicente.

—¡Hija mía—dijo—pensemos ahora en tí. Voy a pedir en seguida tu libertad. Después te llevaré a casa de Ana María.

—¡Ana María! ¡La habéis vuelto a ver padre mío!

—Si, hija mía, esta misma mañana. Tu imagen permanece viva en el fondo de su leal corazón, y llora al hablar de tí. En seguida tendré que ocuparme de tu porvenir. Ya no tengo el derecho de mostrarme indiferente a la condena que ha recaído sobre tí injustamente. Espero hacer revisar el proceso; pero para llegar a ese fin, necesito tiempo. Entretanto tú no puedes encontrar un asilo más seguro que el de tu nodriza. Ahora vamos a unirnos al señor Darbuas; es un hombre honrado, no pondrá, estoy seguro, dificultad en devolverte la libertad.

—¡Un hombre honrado? ¡Le conocéis padre?—interrogó Angela sorprendida.

Una dolorosa sonrisa asomó a los labios del marqués de Kermarión.

—¡Si le conozco! ¡El fué mi abogado é hizo todo lo posible por sacarme absuelto! ¡Ay, su elocuencia no pudo vencer la fatalidad; pero él fué quien me libró del cadalso!

Angela se estremeció.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy, publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden, dando gracias al señor barón de Monte Villena, por su donativo al ejército, para solemnizar la jura de S. M. el Rey.

Idem, resolviendo instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la reedificación del servicio militar.

Gobernación.—Real orden, señalando el primer domingo de Julio próximo, para verificar el sorteo supletorio de los prófugos indultados en virtud de los reales decretos de 7 y 18 de Diciembre último.

Instrucción pública.—Real orden, disponiendo se anuncie a traslación, la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene, vacante en el Instituto de Huehela.

Santiago

Se dispuso que vuelvan a usar luto por la muerte del Rey D. Francisco de Asís, las tropas de guarnición en esta plaza.

Dentro de breves días, se extenderán pasaportes a los soldados del reemplazo de 1897, que fueron incorporados en virtud de la ley de revisión de 1899.

Se cree que se concederá igual beneficio a los del reemplazo de 1898.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido al Hospital Ignacio Fuentes González de veinticuatro años de edad.

Hallándose trabajando en la Rua del Villar a una altura de un segundo piso tuvo la desgracia de que se cayese la escalera sobre la cual trabajaba causando algunas contusiones.

No quiso quedarse en el benéfico establecimiento de donde fué trasladado a su casa después de curado.

Les han sido concedidas Reales licencias para contraer matrimonio el primer teniente de Infantería D. Julio Mena Neco con D.ª Rosa Gómez Martínez, al id. de id. D. Angel Negro Vilgil con D.ª Ramona Ramírez Pérez, al segundo teniente de id. D. Cándido Fonseca Carrete con D.ª Josefina Sánchez Ruff, y al id. de id. D. Francisco López González con D.ª Modobena Zárate Arroyuelo, y al primer teniente de Caballería D. Rafael Caballero de Rodas y Fernández con doña Rosa de Vitero Vidal y Aristizabal.

Fuó detenida a las siete de la tarde de ayer, una pobre mujer que tiene perturbadas sus facultades y promovió un escándalo.

La matanza de reses habida hoy en el macelo municipal, fué de 16 terneros.

Para el consumo del día, se condujeron a la plaza 1.200 kilos de carne.

Debido al excesivo calor de estos días comienza a notarse en los viñedos no sulfatados la presencia del mildew y otras enfermedades.

Nuestros labradores no deben descuidar el sulfatar en tiempo oportuno, si desean conservar la abundante cosecha que se presenta, a fin de que la conocida enfermedad no cause mayores progresos en el viñedo.

Se vienen haciendo trabajos oficiales y se han celebrado algunas conferencias entre personalidades importantes para dar forma al pensamiento de crear un monopolio sobre los alcoholes.

La idea nos parece bien, si se toma como base la rectificación para el consumo personal.

En breve principiará a publicarse en Ordenes un semanario titulado La Tribuna y dirigido por D. Jaime Iglesias Rapela.

El rector de la Universidad de Santiago, ha declarado comprendida en la primera parte del artículo 171 de la vigente ley de instrucción pública a la maestra de la escuela incompleta mixta de Nuevefuentes (Touro), por haber abandonado su destino.

El importante semanario Actualidades nos ruega hagamos presente al público que el número extraordinario cuya salida estaba anunciada para el día 25, no puede efectuarse en dicho día por estar recibiendo fotografías de la Martinica para completar la información, y por tener que dar dos bicolors y un tricolor.

A las oposiciones que han de celebrarse en Octubre para cubrir treinta plazas de auxiliares facultativos del cuerpo de Minas, se han presentado 162 aspirantes.

Relación de los regalos para la Kermesse del Circulo Católico de obreros de Santiago:

(CONTINUACIÓN)

Don José Fernández Cao-Cordido y señora, Dos portacepillós, dos fruteros, dos timbres, un mantequillero, un recogedor de migas, dos portacuchillos con seis cuchillos cada uno y un especiero de armario.

Doña Carmen Basabe Cos, Joyero con pie metálico.

Don Modesto Fernández Pereiro, Escribanía con reloj.

Don José Fernández Rodríguez, Tres bandejas japonesas.

Doña María Amalia Hierro viuda de Pico, Dos violeteros biscuit, dos figuras de id. y un calendario.

Don Jacobo Leis Campaña, Centro de mesa, dos búcaros de biscuit, dos macetas de loza y un frasco de esencia.

Don Manuel Aller, Dós figuras de biscuit.

Un amigo, El Quijote.

Don Jesús San Mamed, Cinco pesetas para comprar objetos.

Don Luis Tojo, Cuadrito de la Virgen del Carmen y un acerico.

D. Juan Duque, Centro de mesa.

Doña Matilde Caula, Doce tohallas.

El fiscal del Supremo

La mucha extensión de la Circular que hoy publica la Gaceta nos impide reproducirla íntegra.

El Sr. Ruiz Palacios dirige a sus subordinados del ministerio público observaciones y consejos inspirados, sin duda alguna, en un recto propósito.

Trata primero de la inspección de los sumarios y recomienda a los fiscales que ejerzan aquellas funciones con perseverante celo, para aportar todos aquellos datos que interesen al esclarecimiento de los hechos y al señalamiento de las responsabilidades que a ellos correspondan.

Recomienda después, que no se eleven a juicio sino aquellos hechos que

revistan verdaderos caracteres de delitos, para evitar de ese modo que padezcan a un tiempo el honor o la libertad de los ciudadanos y el prestigio del ministerio público.

Se ocupa también de las pruebas marcando la intervención que en ellas deben tener los fiscales y los altos fines a que deben encaminarla y previene que no se omitan contra las sentencias los recursos que la ley autoriza.

Por último, hace una referencia del Jurado, recomendando al ministerio fiscal que preste toda su cooperación y termina recordando los deberes de sus subordinados en extremo tan importante como la ejecución de sentencias.

El fiscal del Supremo reconoce que es esta materia necesitada de reforma.

La circular está redactada, con gran modestia y con sencilla y severa corrección.

Escuelas de niñas

El tribunal de oposiciones a las escuelas de niñas vacantes en la provincia de Pontevedra ha terminado su trabajo.

Los seis primeros lugares fueron adjudicados a las opositoras siguientes, que tendrán derecho a elegir las seis escuelas vacantes:

- 1 Doña Josefa Santos Mendez.
2 Doña Filomena Granda Riveiro.
3 Doña Leocadia Blanco Sanmartín.
4 Doña Blanca Veiga Barreiro.
5 Doña Gertrudis Aurora Tarrío Falcón.
6 Doña María Irene Vieira Durán.
7 Encarnación Moure.
8 María López Mariño.
9 Modesta Díaz Castro.
10 Soledad Grove.
11 María Vilato Comesaña.
12 María Rosa Moredo.
13 Claudina Vázquez.
14 Sofía Iañez Peví.
15 Ramona Silva.
16 Gaspara Barreiro.
17 Esclavitud Bermúdez.
18 Carmen Otero.
19 Filomena Barés Castelló.
20 María Varela Moscoso.
21 Ramona Ferreiro.

Parece que se ha presentado una grave protesta que como es consiguiente acompañará al expediente.

Los dos primeros lugares fueron designados por unanimidad, pero los sucesivos hasta el 21, por mayoría de votos.

Hace días se distribuyó por el Juzgado, entre los presos de la Cárcel de este partido un legado que a los mismos dejó D.ª María del Carmen Planfín, tocando en la distribución a cada uno de los 45 reclusos la suma de 41 pesetas 30 céntimos.

El legado había sido impuesto sobre el producto de la venta de una casa en la Rua del Villar.

Quesos del ORJAL se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Hoy ha recibido la Sagrada Orden del Presbiterado y mañana celebrará su primera Misa en la iglesia de la Compañía el Sr. D. José García Liste.

Felicítamole y deseámosle prosperidades en su sagrado ministerio.

En los exámenes celebrados en la Sociedad Económica los días 23 y 24 han merecido la calificación de sobresaliente en piano las Señoritas de Vigo

D.ª Gloria Sans, de 4.º año, D.ª Pura Costas de 3.º y D.ª Eugenia Alvarez de 3.º.

También ha merecido la nota de sobresaliente en 3.º y 4.º de piano, la Señorita D.ª Blanca Villanueva de Coruña, siendo objeto de una cariñosa manifestación por parte del Jurado, al terminar los ejercicios.

Ocurriósele ayer a uno de tantos cerdos que se crían en las tahonas y panaderías de los barrios, hacer una visita investigadora por la alcantarilla general de la calle de la Trinidad (ó Infierno de Abajo). Como no podía el animalito retroceder en su camino, dada la estrechez de la vía subterránea que había escogido para su creativo paseo, hubo necesidad de levantar una cobija-registro por si era posible encontrarlo y detenerlo en su excursión, pero la operación no dió resultados.

Necesario es, en vista de casos tales, cerrar convenientemente las bocas de algunas alcantarillas; y rogamos a la comisión de Policía urbana se fije en el particular.

Un soldado protestante

Coruña 27 (12'30.)

Por no conceptuar arreglada a la ley la sentencia que recayó en la causa seguida al soldado José Graña Touza del 2.º batallón del Regimiento de Zaragoza de guarnición en esa plaza el auditor en su dictamen propone la remisión de los autos al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Corresponsal

A YUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el Alcalde Sr. Marqués de Casa-Pardinas, y asistieron los Concejales Sres. Valenciano, Torre, Sánchez Miramontes, Pereiro Cañero, Peña, García Carró, Torreira, Vilas, López de Rego, Lande, Larremendi, Pereiro Aroca, García de la Riva y de la Riva García.

Antes de darse cuenta del despacho ordinario, y a propuesta del Sr. de la Riva García, acordó consignar en acta un expresivo voto de gracias al Sr. Vilariño por los luminosos informes emitidos en los asuntos de la escuela de Rial resueltos en la sesión anterior.

Se acordó el ingreso de 14.568'18 pesetas recaudadas en la tercera semana del corriente mes por el impuesto de Consumos y arbitrios; y 432'50 por estancias de sordo-mudos en la Casa de Beneficencia durante el mes de Abril.

Autorizóse el pago de las siguientes cantidades: 232'94 pesetas por gastos para la entrega de mozos ante la Comisión mixta de reclutamiento; 496'26 por mobiliario adquirido para el despacho de Contaduría, 715'14 por gastos de material de dicha dependencia en el 2.º semestre de 1901; 116'24 por id. id. en el mes de Enero del corriente año, 72 por haberes de un escribiente temporero en el mes actual; y 35'42 por seguro de incendios de edificios municipales correspondiente al año 1901. Con este motivo fueron rectificadas las cantidades aseguradas por diversos edificios en la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios establecida en esta ciudad.

Quedó enterada la Corporación de una Real orden referente al pago de honorarios a los médicos por reconocimiento de quin-

tos; y de una providencia del Sr. Gobernador revocando el acuerdo de 27 de Enero último que autoriza la introducción de carnes muertas en fresco, que solo podrá permitirse en pequeñas cantidades cuando se trate del abastecimiento individual y no en colectividad para gran número de vecinos.

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Aprobación la certificación de obras ejecutadas por el contratista D. Juan Fontán en la calle de las Almenas.

Adjudicar definitivamente a D. Victor López Castillo la subasta del fuego artificial fijo para las fiestas del Apóstol.

Aprobar el nombramiento de la comisión especial designada por la Alcaldía para entender en el servicio de confección de trajes de uniforme de los individuos de la banda de música; así como el correspondiente pliego de condiciones. Se presupone la necesidad de 50 uniformes compuestos de guerrera, pantalón y gorra, señalando a cada uno el precio tipo de 77'50 pesetas.

Solicitar del Sr. Gobernador la excepción de subasta de dichos trajes, teniendo en cuenta las razones de premura de tiempo por causa de las fiestas del Apóstol.

Provisar de trajes al jardinero municipal y sus dos auxiliares.

Pintar los asientos de la Alameda y paseos contiguos.

Instruir, con la debida separación los expedientes de decorado del despacho de la Alcaldía y otras dependencias que se considere preciso; y se transfiera al efecto la cantidad de 2.000 pesetas consignadas como sueldo para un auxiliar de Contaduría, cuyo cargo no ha de provistarse por no considerarlo necesario, al capítulo 1.º del presupuesto de gastos.

Nombrar administrador de la obra pía de San Nicolás de Bari al concejal señor Torreira, y Vicepresidente de la Junta de amillaramiento, al Sr. Vilariño.

Elevar atenta súplica al Excmo. señor D. Eugenio Montero Ríos para que interponga su valimiento y decisiva influencia a fin de recabar de los Poderes públicos la categoría de Superior para la Escuela de Artes e Industrias de esta población.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Junta del monumento conmemorativo del principio de siglo en honor a nuestro Divino Redentor, solicitando nueva subvención para dicha obra.

Conceder la cantidad de cien pesetas para la adquisición de objetos destinados a la Kermesse que se propone celebrar el Circulo Católico de Obreros en las próximas fiestas del Apóstol.

Autorizar la instalación de luz eléctrica en el palacio municipal y Casa de Beneficencia.

Inscribir en el padrón vecinal a D. Emiliano Garzón, José Casares Mosquera, José Corrales, Carlos Pardo Ciorraga, Daniel López Fidalgo e Isabel Ramos Blanco.

Pide la palabra el Sr. La Riva D. Máximo y aquí viene lo gordo.

Disgusto y satisfacción experimento señores concejales dice el Sr. La Riva al dirigirme a vosotros en este momento: disgusto, porque voy tratar de algo que afecta a un compañero (el aludido no abandona el salón aunque todos lo esperaban) y experimento satisfacción, sigue diciendo el Sr. La Riva, porque cumplo con un deber.

En la licencia que se concedió al dueño del comercio de las Huérfanas 2, para el decorado de su fachada, decíase que esta había de ser esencialmente portafly.

(Parece que otra idea contraria se le ocurre al concejal aludido, pero la mano de uno de los de la cuerda, avezado a estas lides, apoyada en el brazo del sillón movida con mucho disimulo de arriba a abajo como diciendo «Permanezca V. quieto» «Estos chaparrones hay que aguantarlos simparagñas», y el Sr. Carro interpretándolo como nosotros quedase en su puesto.)

Más, sigue el señor La Riva, según me dicen personas que me merecen entero crédito, pues yo no lo he visto, aquel decorado, cuyas obras comenzaron el sábado son fijas, y al hacerlas así, llamo la atención de la corporación acerca de la desobediencia que a sus disposiciones esto implica.

(El señor Alcalde que hasta ahora se vé en su semblante que nada ha oído, (porque es de los peores sordos que hay, es de aquellos otros) no obstante poner la mano por tornavoz aumentando el pabellón de su oreja, al oír esta última palabra, vuélvese al señor Torre a quien le pregunta muy bajito ¿que dice de la botica...?)

Nada, responde el señor Torre, dice que implica, que implica desobediencia el hacer las obras de que trata: Ah! vamos; que implica, sigue diciendo sotto voce y más tranquilo el Alcalde.)

Recomiendo, sigue el señor La Riva se dilucide también lo que afecta a la colocación de la marquesina pues en el informe de la comisión nada de ello se dice.

El señor Alcalde que como el tío Baroja unas veces tira y otras afloja, pregunta si alguno de la comisión quiere recoger las palabras del señor La Riva, y que como prueba de imparcialidad se presente por unos ó otros una fórmula para arreglar la cuestión.

El señor Valenciano, como presidente de la aludida comisión manifiesta que la denuncia que presenta el señor La Riva debe visarla el técnico municipal y que según su informe se procederá.

En cuanto a lo de la marquesina, expone que sin duda por olvido no se informó acerca de su colocación, pero que si se hubiese hecho, su voto sería a favor. (Aquí venía muy bien aquel comentario famoso de fama local «Chúpate esa».)

El Sr. La Riva pide se suspendan las obras y que se vea si se cumple la concepción, pues de otra manera el prestigio de la corporación sufrirá rudo golpe, y el señor Alcalde con promesa de enviar al Arquitecto comunicación urgente de

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

—Si ni tú ni Ana María me habéis reconocido, es posible que el haya conservado el recuerdo de mis facciones; ¡Ahora que los años, las penas, los azares de una vida sembrada de peligros, han desfigurado mi cara, que ha envejecido con anticipación! ¡Vamos, hija mía, no temo que mi antiguo defensor reconozca en este anciano al oficial de marina a quien en otro tiempo intentó salvar!

—¿Y os ha reconocido?— preguntó a su padre en voz baja.

El señor de Kermarión movió la cabeza negativamente.

que informe de las dichas obras levanta la sesión.

Aluego como diria cualquier maleta creímos que íbamos a ser testigos de otra Martínica, pues tanto el Sr. Carro como el Sr. La Riva parecían dos volcanes...

Después y aunque sea cambiando algo aquellos conocidos versos podemos decir y terminar con el poeta;

Unos murmurando y otros en silencio de la triste sala todos se salieron.

Cuestiones de enseñanza

Supresión de exámenes

Ayer, a última hora, ocurriose al telégrafo ponerse mal y los despachos que nuestro corresponsal nos envió después de las tres de la tarde no los hemos recibido a tiempo de que pudiésemos publicarlos en nuestro número.

Entre los telegramas aquellos que recibimos con un retraso de seis horas, figura uno de suma importancia para el cuerpo escolar, el cual hemos procurado divulgar cuanto nos fué posible.

Dice así:

Madrid 26 (16:35)

«El ministerio de Instrucción pública ha dirigido una circular telegráfica a todos los rectores de Universidad y jefes de centros de enseñanza relacionada con los exámenes de fin de curso.

Dice en el telegrama el ministro que el espíritu del real decreto de diez de Mayo del año próximo pasado por el cual se establece que los exámenes de fin de curso han de verificarse únicamente en la ciudad de Santiago...

Los catedráticos, añade, más han de tener en cuenta el comportamiento del alumno en cátedra durante el curso su aplicación y el caudal de conocimientos adquiridos, que lo que el acto del examen pueda decir.

El ministro termina diciendo que deja al arbitrio del profesor el examinarlo o no.

Un telegrama análogo al nuestro recibió el Ilmo. señor vice rector de esta Universidad don Cleto Troncoso que es quien actualmente desempeña el rectorado.

La noticia circuló rápidamente por la Universidad, Fonseca.

Telegrama del Ministro:

«El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en telegrama de hoy me dice lo que transcribo a V. S.

«En el mismo día en que comienzan exámenes alumnos oficiales considero oportuno dirigirme a V. S. para que a su vez lo haga a todos los dignos catedráticos y profesores de ese Centro universitario, recordándole el espíritu que anima la reforma introducida en las pruebas de fin de curso por el Real decreto de 10 de Mayo último, y lo considero en este momento no solamente oportuno, sino necesario, por cuanto gran número de alumnos se han dirigido a este Ministerio con solicitudes de indole varia, pero coincidiendo todos ellos en su punto en el de que se les conceda aprobación de sus estudios por calificación que durante curso han merecido a sus Profesores, sin pretender en lo más mínimo atacar libertad concedida al catedrático para determinar la forma en que ha de juzgar a sus discípulos conviene recordar que la expresada reforma responde principalmente a que el alumno oficial que debe estar durante todo el curso en constante relación con el catedrático no ha menester del examen para ser juzgado y que no resulta lógico someter a la misma prueba al alumno que ha asistido constantemente y ha practicado sus estudios con aprovechamiento ostensible y al alumno que por falta de asistencia o aplicación apenas es conocido de su catedrático porque de la capacidad y aprovechamiento de sus alumnos no por la prueba de fin curso sino por los repetidos y sucesivos a que ha de someterle durante todo el año académico lo cual daría por resultado que para los alumnos aprovechados para aquellos que habían estado en constante relación con su maestro la prueba final nada significaría, puede ser totalmente suprimida, y que en cambio aquellos otros que por su falta de asistencia o por su desaplicación, resultaron ignorados de sus maestros deberían estar sometidos a pruebas tan rigurosas como aquellos a que somete a los alumnos no oficiales, porque la diferencia establecida entre éstos y los primeros, no obedece ciertamente a otros motivos que a aquellos que se originan de la diferencia de medios de juicios que el catedrático tiene respecto de los unos y de los otros por las anteriores consideraciones y recordando conceptos por mí expresados al inaugurar curso académico Universidad Central confío que V. S. sabrá hacerse intérprete cerca dignos catedráticos componen

ese claustro universitario del espíritu que animó mi reforma de 10 de Mayo de 1.901.» Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de los Sres. Profesores de esa facultad.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago 26 de Mayo de 1.902.—Cleto Troncoso.

El Vice-rector dió traslado de este telegrama a los Decanos de las Facultades y ellos con su facultad respectiva acordaron que los exámenes siguiesen celebrándose en la misma forma que tuvieron lugar ayer, es decir con arreglo a lo dispuesto anteriormente.

Ayer regresó de la Corte la comisión de escolares que había ido con objeto de asistir a las fiestas reales en representación de los centros docentes de esta ciudad.

Entre ellos y representando al Instituto iba D. Eduardo Villahoz alumno premiado del colegio de San Buenaventura de que es director D. Valentín Fondevila.

El incendio de hoy

A las cinco y media de la tarde las campanas de la Catedral, primero, y después las de todas las parroquias han dado la señal de fuego.

Habiase iniciado en una casa de la calle del Espíritu Santo, hacia ya una hora.

Los vecinos de aquel barrio, habían acudido al citado punto con objeto de auxiliar a los habitantes de la casa donde el fuego se iniciara.

Gracias a estos auxilios se sofocó el incendio sin necesidad de hacer que funcionasen las bombas las cuales, por cierto, iban para el lugar del suceso cuando ya las campanas cesaron de tocar.

Las pérdidas que causó el fuego son de poca consideración, afortunadamente.

LEÓN: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Barzar de Villar piso principal.

Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Juan. Santa Restituta.

Santos del día de mañana.—Santos Justo, Luciano, Eladio, Germán, Emilio y S. Pablo.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 26 (16:30)

El alcalde de Ceuta ha entregado al general Weyler un mensaje que por su contenido envían al Rey de España seis Kabilas fronterizas a las posesiones españolas.

El mensaje está escrito en árabe y en él se le felicita por su elevación al Trono.

SERVICIO CORRIENTE

Nombramiento de catedrático

Madrid 27 (8)

La Gaceta de Madrid publica hoy un decreto nombrando catedrático de matemáticas del Instituto general y técnico de Santiago a D. Jaime Comas Muntaner.

El Sr. Comas era catedrático de Física y Química del Instituto de Málaga.

Cuestiones políticas

Ministro desilusionado

Madrid 27 (8)

Hoy dice uno de los periódicos de la mañana que, no obstante estar de acuerdo los ministros que forman la ponencia encargada del proyecto de Ley de Asociaciones, no obstante aquel acuerdo—añade el periódico—en el cual hay que creer porque los interesados lo declaran, el Sr. Canalejas no se halla dispuesto a continuar formando parte del Gobierno.

El citado periódico añade que el mismo Sr. Canalejas declaró que está desilusionado.

Animación en los Circulos

Madrid 27 (12:30)

En los Circulos donde se reúne la gente política, hay gran animación.

Háblase de las probables soluciones de la crisis, pues todos suponen que está planteada y que esta tarde, en el Consejo, se hará público.

Créese que el Sr. Canalejas en su caída del gobierno llevará consigo a algún otro ministro.

Se añade que el Sr. Moret, si se plantea la crisis, aconsejará al Sr. Sagasta que seap dimisionarios todos los responsables.

Declaraciones de Sagasta

Sagasta satisfecho

Madrid 27 (11)

El jefe del Gobierno, hizo declaraciones políticas.

Dijo que está satisfecho del resultado de la ponencia de ministros, porque con el vino a robustecerse el Gobierno. Yo nunca dudé—dijo—que los ministros nombrados para estudiar aquella cuestión, llegasen a un acuerdo, pero esto que yo tenía descontento y que muchos no creían por esta misma razón, viene a ser un triunfo para la política liberal.

Además aquel resultado—añadió—es la más patente demostración de que se equivocaron los que daban como un hecho que el Gobierno estaba en crisis.

La reunión de las Cortes

Madrid 27 (id. id.)

Tambien fué consultado el jefe del gobierno respecto de la oportunidad de que se reanuden las sesiones de cortes.

Soy consecuente con mis ideas—dijo—y aunque estoy conforme con los que piensan que los gobiernos que viven de la confianza de la Corona y del País nada pierden con que funcionen las Cámaras, en este punto sostengo la improcedencia de que a estas fechas se reúna el Parlamento.

Se perdería el tiempo—dijo—porque habiendo de iniciarse un debate político que lo menos duraría veinte o veinticinco días, para no conseguir nada con él, luego ni la autoridad del gobierno ni la de los presidentes conseguiría retener en Madrid a los senadores y diputados. Las calores tendrían más fuerza persuasiva que las conveniencias políticas.

Como transigiria

Madrid 27 (id. id.)

Transigiria con que las Cortes se abriesen ahora—añadió—si las minorías se comprometen a quedarse en la Corte para discutir el proyecto de Ley sobre Asociaciones, el de ferrocarriles secundarios y el proyecto sobre huelgas. De otra forma resultaría estéril la labor del Parlamento.

Proyectos para el porvenir

Madrid 27 (id. id.)

Si ahora no se abren las Cortes—dijo también el jefe del Gobierno—el Gobierno adelantará la fecha de convocatoria.

En lugar de abrirse el Parlamento en Noviembre, para discutir los presupuestos, se abrirá en Octubre y así además de aquellos pueden discutirse los proyectos pendientes de aprobación.

Sin embargo de todo esto—terminó—en el Consejo de hoy resolvemos de común acuerdo.

La pelota en el tejado

Madrid 27 (14)

Continúan los circulos tan animados como por la mañana.

Un significado prohombre del partido liberal, comentando la situación política en el Salón de Conferencias decía: «Soy de los que creen que aún está la pelota en el tejado.»

Visita comentada

Madrid 27 (14:30)

Después de almorzar fué a casa del jefe del Gobierno el Sr. Canalejas.

La visita que hizo al Sr. Sagasta el ministro de Agricultura es muy comentada pues una hora antes había declarado éste que no vería al jefe del Gobierno hasta que se celebrase el consejo de esta tarde.

Créese que el Sr. Canalejas fué a decirle que insiste en dimitir.

La firma

Madrid 27 (15)

Despacharon hoy con el Rey, los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Sr. Moret, llevó a la firma varios decretos, concediendo honores de jefes de administración.

Madrid 27 (id. id.)

El ministro de Hacienda, puso a la firma un decreto aprobando el reglamento sobre facultades y deberes de los agentes de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La firma del Rey

Madrid 27 (15)

Hoy fué firmada por el Rey, la nota oficiosa que se facilita a los periodistas con la relación de los asuntos que los ministros pusieron al despacho del Monarca.

El Rey puso en la nota: «Alfonso a los periodistas».

Visita de un general

Madrid 24 (12:30)

Telegrafian de Palma diciendo que llegó a aquella capital el capitán general de las islas Canarias Sr. Bruzón.

El citado general se propone visitar las islas Lanzarote.

Contra Eduardo VII

Madrid 27 (15.)

De Londres se recibió un despacho diciendo que hoy fué sorprendido un sujeto en las habitaciones del Rey de Inglaterra Eduardo VII.

Se ignora como pudo llegar hasta allí sin ser visto.

Madrid 27 (16:15)

URGENTE.—Nuevos despachos de Londres quitan importancia al hecho de que un individuo desconocido hubiese logrado penetrar hasta las habitaciones del Rey.

Dicen que en el momento en que se sorprendió al desconocido en las habitaciones del Rey Eduardo éste no se hallaba en Palacio.

Créese que más que de un malvado que pretendiese atentar contra la vida del Monarca se trata de un loco.

Ultima Hora

Madrid 27 (17)

URGENTE.—A la hora en que telegrafio halláanse los ministros reunidos en Consejo.

Las opiniones respecto del resultado del Consejo son encontradas.

En general se cree, sin embargo, que se planteará la crisis.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Otización Oficial.

Table with columns for DIA 27, ACCIONES, CAMBIOS, and values for Banco de España, C. Arrend. Tabacos, Paris, vista, and Londres, vista.

BUENOS AIRES

EL CAMBIO DEL ORO

Según telegrafian de Buenos Aires hoy se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella, capital a 137'00 por cien.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 78'95.

EL ORO ESPAÑOL

Hoy se cotizó en esta corte el oro español viejo isabelino a 41'20; onzas a 37'60 y el oro nuevo alfonsino a 36'60.

Menoheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Café Colón y Regional

SE SIRVEN HELADOS

Se arrienda la tienda de la casa núm. 26 de las Huérfanas y 55 de la Rúa Nueva.

Darán razón, Carretas 11.

CASA CON JARDIN

Se arrienda el espacioso piso 2.º con jardín, de la casa núm. 1.º del Campo del Gayo, con hermosa galería al paseo de la Herradura: Informarán, Senra, 15.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace hasta el día 30 de Mayo de 1902 en la oficina del procurador D. Ramón Aenlle Loredó Plazuela de San Miguel núm. 3 la de los bienes siguientes:

El Agro a labradío nombrado de Arriba ó Trisca detrás del Convento de Belbis de Santiago de 41. ferrados y 7 cuartillos de estension.

La casa núm. 22 de la Calle de los Laureles de la Ciudad de Santiago.

La casa núm. 7 del Callejón de las Chirras de idem.

La pensión de 70 pesetas anuales libres de contribución impuestas sobre una casa en Santiago.

El lugar acasariado sito en el lugar de Ponte de Santa Maria de Chayan en Trazo que produce aproximadamente de renta líquida 72 ferrados de trigo.

Y otros lugares en distintos puntos que producen apromximadamente 1.250 pesetas de renta.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de dos foros, uno de 90 ferrados de trigo y otro de 3 ferrados también de trigo, por bienes sitos en la parroquia de San Martín de Arines, término municipal de Confo.

La subasta se verificará en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, el 4 de Junio próximo, de once a doce, en donde informarán del precio y condiciones.

SE VENDE

la casa número 65 de la calle del Medio de esta ciudad. El remate tendrá lugar el día 31 del corriente Mayo de 11 a 12 en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, quien informará del precio y condiciones.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Se vende una jardinera con arreos en buenas condiciones. Darán razón: Confitaria de Blanca.

Comparad

Exhortamos a los consumidores de pastillas de café a que comparen detenidamente las elaboradas por la casa de Alonso hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. Celestino Solano y cuantas otras se expandan en esta plaza.

No dejarse seducir por el menor precio. Los principales constituyentes de nuestro producto, son: azúcar refinada, natosa esterilizada y café moka.

Nuestras pastillas no se adhieren a la dentadura. Santo Tomás: ver y creer.

Único depósito en Santiago: Ildefonso Tristán, Huérfanas 38.

VENTA O ARRIENDO

Se vende o arrienda la Fábrica de fundición de hierro, sita en la Tenencia del Hórreo de esta ciudad.

En el Preguntoiro 35 darán razón.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliariso por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Rua del Villar 19

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

